

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. **1404**

PUCON,

31 MAY 2021

VISTOS :

1. La Ley N° 21.189 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2021.-
2. El Decreto Exento N° 3453 de fecha 11 de Diciembre de 2020, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.-
3. El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°12 de fecha 29.04.2021 aprobadas en Sesión Ordinaria N°176 de fecha 03 de Mayo de 2021 y N°13 de fecha 06 de Mayo de 2021 en Sesión Ordinaria N°177 de fecha 11 de Mayo de 2021. y Certificado N°59 de fecha 25 de Mayo de 2021 aprobado en Sesión Ordinaria N°178 de fecha 25 de Mayo de 2021.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO :

1. **MODIFICASE** el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.329
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	60.256
13.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	408
	TOTAL	M\$165.993

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	48.945
22.08	SERVICIOS GENERALES	48.827
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	19.723
24.03.101.001	A EDUCACION	57.000
31.02	PROYECTOS	60.664
	TOTAL	M\$235.159

AUMENTO DE GASTOS

22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	53.498
22.05	SERVICIOS BASICOS	10.668
22.09	ARRIENDOS	5.000
	TOTAL	M\$69.166

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRBM/GEMP/LMEB/lmfb

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.



CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE